

Violencias.



Violences.

ANA MARÍA MARTÍNEZ DE LA ESCALERA
Universidad Nacional Autónoma de México

--

anamaria_martin@terra.com.mx

RESUMEN En este artículo se reflexiona críticamente el uso de la noción de violencia cuyo efecto discursivo más grave es oscurecer el lema de que la violencia no es lo contrario de lo "natural" sino una fuerza de intervención necesaria para oponerse precisamente al ejercicio del poder. Ejercicio que sin duda es igualmente violento en su sentido originario de institución de lo estatal y conservador (pues hay permanencia de los aparatos de poder tras el origen).

9

PALABRAS CLAVES fuerza, efectos realizativos o performativos del discurso.

--

ABSTRACT In the present paper it is developed a critical reflection on the use of the term violence in which its primarily effect obscured the lemma that violence is not the opposite of the "natural" but an intervention forcé which opposed the acts of power. Action similarly violent in the sense of Institution and equally conservative (there is permanence of power in the origins).

KEY WORDS Force, performative effects of discourse.



RECIBIDO 14/08/2015

APROBADO 07/12/2015



Este se pretende un ensayo filosófico. Su propósito es anteceder y presentar, si cabe, algunas reflexiones sobre las violencias actuales y el vocabulario con el cual son referidas y descritas. Ante todo: ¿Por qué dedicar una reflexión más a la cuestión de la violencia?¹ ¿No se ha dicho ya demasiado? Bien podría responderse así: es precisamente porque se habla en demasía, con drama, exceso y suficiencia discursiva a la manera del *mainstream*, por lo que se debe seguir reflexionando. Esta vez, críticamente, con el fin de poner en cuestión lo que día tras día la mayoría de los medios de comunicación vuelven puro espectáculo, de manera estandarizada en función de criterios empresariales y comerciales, diagnosticando la influencia “desnaturalizante”² de cualquier fuerza actuante en lo social. Los medios parecen estar convenciéndonos de que ninguna sociedad moderna puede sobrevivir una vez resulta sitiada por la violencia explícita

¹ Al pensar en la violencia es preciso distinguir el fenómeno o hecho violento de la palabra que lo designa. Moverse sin más de un dominio discursivo a otro no discursivo tiende a crear confusión allí precisamente donde lo que se busca es la claridad, la reflexión, el análisis cuidadoso. Una de las maneras de confusión menos recomendables es la de extender la violencia y su carácter negativo a todo aquello que implique el uso de una cierta cantidad de fuerza. Se trata de un abuso, de una generalización por la que se pierde precisión, especificidad por la que una guerra puede ser tan malamente violenta como un gesto de rechazo o un saludo no correspondido. Otra manera de abuso es hacer preceder el valor negativo de la expresión “violencia” sobre su carácter descriptivo. Como estos dos, es posible registrar muchos abusos más, igualmente desaconsejables. Por ello convendrá que distingamos el sustantivo violencia y determinemos sus significados, y singularicemos el adjetivo violento(a) analizando sus usos. Hay en efecto batallas violentas como hay gestos o respuestas violentas, imágenes violentas y lugares violentos; hay también violencia desatada en ciertas ciudades del país y violencia de género a la base de nuestra cultura. En todos estos ejemplos lo “violento” no indica lo mismo. Hemos oído hablar de violencia legítima o ilegítima, de violencia necesaria, de violencia productora de realidad como en el caso de una explosión en alguna estrella que dé lugar a nuevos mundos, o la violencia de una institución que impone ciertas reglas a una comunidad y muchas maneras más en las cuales se intenta pensar el sentido de violencia.

² Hace 26 siglos Aristóteles definió la violencia como un movimiento en contra del orden cosmológico de la naturaleza. Así, por citar un ejemplo el río desbordándose no cometería acto de violencia alguno puesto que dicho cambio pertenece desde ya a la propia regularidad con la que la naturaleza dota de fuerza a lo vivo y lo no vivo sobre la Tierra. Hoy conservamos en el español cotidiano y coloquial el valor y sentido de la “no naturalidad” de la violencia juntamente con su significado de fuerza excesiva. Paradójicamente también conservamos en el discurso habitual el rasgo de necesidad de la violencia, es decir su necesidad natural, intransformable. Por ejemplo pensamos que debe haber una violencia que conserve (el estado frente al narcotráfico, por citar lo más socorrido), positiva y naturalizada, junto con una primera violencia instituidora del orden social –mediante leyes y principios junto con sus valores asignados de una vez y para siempre–, mediante la ley del estado o el acto divino de creación.

ajena a su convicción más íntima. Pero esta convicción es una ficción, y afortunadamente no es compartida por el activismo social y la teoría crítica. Tampoco se comparte el diagnóstico de la que procede que no es sino una serie de descripciones a partir de un vocabulario cuyo centro es el término violencia, cuya referencia se considera evidente. En realidad es una fuerza, oculta para los hablantes, que produce la referencia, es decir la relación entre la palabra y su referente. Naturalizada la referencia, incluso se diría normalizada, el término violencia se valoriza negativamente y se lo utiliza desmesuradamente, hiperbólicamente, como correlato del mal y la enfermedad social. La conclusión es que la sociedad es la enferma, ya sea por el narcotráfico o la protesta social que toma la calle, y no el Estado y sus instituciones los cuales deberían ejercer su función "natural" de cuidar la salud del cuerpo social. Esta versión es además de conservadora, (neo) liberal y colonial en su justificación del ejercicio del poder, simplificadora y ambigua. No hay poder que se ejerza sin violencia conservadora; la violencia no es propiedad de los otros, los infractores, sino que procede del uso monopólico de la fuerza política ejercida por el estado y la fuerza económica ejercida a través de los mercados. La prensa de izquierda, si así pudiéramos nombrarla, de manera ambigua reclama al estado no cumplir su labor de cuidado del cuerpo social frente a la embestida del narcotráfico, por ejemplo. La opinión pública y massmediática parece atrapada entre una idea de violencia considerada negativamente y la necesidad de la violencia, por ejemplo de las autoridades para detener las fuerzas "desnaturalizantes" del narcotráfico y los políticos corruptos. Ante este panorama podríamos preguntarnos si son este tipo de discursos públicos los paradójicos, o sea el uso ambiguo de la expresión y el valor que la acompaña en situaciones específicas, o bien hay algo en la propia palabra que confunde a los hablantes. Algo, se diría, en su historia, tanto en sus usos políticos como populares de opinión. No podemos esperar tampoco una explicación más satisfactoria procedente de otros lugares de producción y circulación del discurso (opinión y saberes), como la academia por ejemplo; es decir, no habría que esperar una explicación convincente y persuasiva sin antes tener claridad respecto a que dice locutivamente, que se quiere decir, en el orden de las condiciones de enunciación, y con qué efectos académicos, sociales, políticos, etc., mediante la expresión *violencia*.

Para ello el escenario donde tiene lugar esta expresión es tan importante de precisar como los diversos significados o usos de la palabra, así como también es importante conocer los efectos o la eficacia discursivo-realizativa de su uso. Los escenarios son, sin duda, la imagen que circula en pantallas de televisión, en las redes sociales y en la prensa escrita y radiofónica y sus intercambios,³ incluyendo su influencia sobre la opinión. No son éstos los únicos escenarios de presencia gráfica de la violencia, pero sin duda son los más impactantes. Si no somos testigos o víctimas directas de actos de violencia, el único recurso mediato y mediado para tener esta experiencia se concentra en los llamados medios teletécnicos y artefactuales. De ellos basta saber que no reflejan de manera inmediata la realidad sino que la producen técnicamente presentando una imagen apropiada de ella. Apropiaada en un doble sentido: adecuada a las expectativas de un público y como producto de decisiones y ejercicios de sentido y técnicos privados. Ahora bien, en ambos sentidos la imagen de la violencia no es el doble de lo que ocurre; es más bien, *lo que ocurre* al modo de imagen. Esto es que la imagen tiene lugar como presencia protética de la violencia, una presencia acotada, decidida de antemano por acomodarse a las expectativas y a los requerimientos formales de la técnica de transmisión y a las decisiones de sentido de quienes de manera privada se han apropiado de los medios para hacer circular la información (las cadenas nacionales e internacionales bajo la forma de empresa o industria de la información y la imagen). Sin analizar con cuidado las formas de apropiación de la imagen, poco podemos concluir sobre una violencia de la que sabemos casi exclusivamente a través de dispositivos analógicos y digitales de reproducción de la mirada y del decir sobre la mirada.

Así las cosas, el sentido de la violencia nos llega en forma escenificada, y es esta puesta en escena (montaje) la que debe ser enfocada y discutida porque es ella la que construye el sentido (moral, patético, político, ético o epistemológico) de lo que llamamos violencia. Una vez dicho lo cual, habrá

3 Hemos de sumar a lo anterior las figuras de la subjetividad que resultan de estos intercambios y que a su vez los suscitan. Las figuras de autoridad de comentaristas y productores de la noticia, las empresas que controlan la información y sus portavoces, la figura de un público o receptor más o menos pasivo, más o menos dominado ideológicamente y con poca paciencia para tolerar la invención cuando ésta lo aparta del hábito, la estandarización y la seriación de los comportamientos sociales.

que apuntar igualmente a la variedad de significados que la presentación o exhibición de la imagen de la violencia despliega. Cualquiera que sean estos significados y el valor descriptivo, explicativo o ético que comportan, lo cierto es que se experimentan como calificativos de una situación dada cuando, en realidad, poseen la determinación y la fuerza de presentarnos la situación de cierta manera. Por ejemplo la acercan a nuestra mirada, la introducen mediante las pantallas en nuestra vida doméstica, la vuelven nuestro acompañante permanente si así lo decidimos apretando un botón, encendiendo un aparato. Es decir que la imagen atraviesa la barrera que creemos separa el espacio y el tiempo públicos del espacio y tiempo íntimo, reservado. Esto se ha dicho mucho, pero conviene recordarlo y precisarlo. La imagen atraviesa la frontera entre lo público y lo que muchos llaman lo privado, o bien, y esto parece más interesante, fabrican lo privado y lo público e imponen sus relaciones. La condición de cercanía e intimidad de la imagen nos hace olvidar que nos ha sido presentada, es decir construida de cierta manera uno de cuyos rasgos distintivos es que esa construcción se oculta, se retira de la imagen final en la pantalla. No se tiene experiencia de la violencia, en general, más que así. Ello supone una suerte de tecnificación (mecánica, analógica o digital) de la violencia cabe la imagen, en la inmanencia de la misma y su propia lógica o retórica: la violencia siempre aparece inscrita por la imagen (su inyunción o vínculo forzoso, su disyunción deconstructiva y diferencial y el exceso de sentido del acontecimiento de su exhibición).

Volviendo a los múltiples modos (de ejecución, de operación y de padecimiento) de la violencia diremos que, además de la violencia en imagen podemos distinguir una violencia que se resiste a ser configurada. Esta violencia bruta, o más bien esta fuerza que se experimenta no es más real que la violencia de los medios o violencia artefactual, fabricada en suma y que le pertenece a la decisión y la actividad misma de la exhibición de la imagen. La resistencia a desaparecer o a cualquier tipo de configuración estabilizadora del sentido a través de una enmarcación en categorías metafísicas bipolares (naturaleza/cultura, animal/humano, etc.) es propiamente un exceso semántico pues escapa, no se deja reducir a modelos semánticos determinados históricamente. Se diría que: primero,

evidentemente hay violencia ejecutada en la configuración de la imagen, en el hecho de que en nuestra sociedad moderna la información, entre otras mediaciones, constituye la experiencia y no tenemos más experiencia que la que los medios nos entregan, instituida y normalizada. Esta condición es un hecho de violencia y es lo primero que debemos interrogar. No tanto para dudar de si existe o no el hecho violento anterior a la imagen que lo duplicaría, sino para estar vigilantes respecto a cómo se nos exhibe, porque de ese cómo específico depende el sentido que demos a la violencia y a lo violento. En este sentido cabría decir que la violencia es constitutiva de la imagen con el resultado de que la exhibición de la violencia es ella misma una acción de fuerza, una acción que violenta la mirada, la orienta, la torna fotográfica, la acerca o la aleja globalizándola, resuelve por nosotros los espectadores al ubicarnos como tales, en el polo pasivo de la información. Segundo, siempre es factible el arribo abrupto e inesperado del exceso semántico y de sus impactos, un exceso compañero del devenir y la sobrevida de la imagen. Exceso que va más allá del origen asignado del sentido (iconográfico, semiótico, lingüístico, lógico etc.)

No obstante, esto no es aún todo lo que en relación con la violencia puede reflexionarse, restan por hacerse otras tematizaciones. Llamamos actos violentos a los que otros cometen contra nosotros; en breve, la violencia siempre es el resultado de lo que nuestros enemigos llevan a cabo contra nuestros hábitos. La fuerza que nosotros aplicamos contra seres, objetos y situaciones nunca será considerada violenta, disruptiva sino todo lo contrario: genera lo que estamos acostumbrados. La violencia contra la naturaleza, contra los animales que ingerimos y que reducimos a explotación necesaria y por ende natural (de la tierra, del hábitat, de los alimentos, etc.), no suele ser vivida como violencia. Por lo tanto, la palabra violencia distingue siempre una mismidad desde la que se analiza, un nosotros de un ellos, una norma de un rompimiento de la norma, un bien de un mal. La violencia instituye la oposición antagónica entre lo correcto y lo incorrecto, y no a la inversa. Como otros tantos conceptos productivos, fabrica aquello de lo que dice derivarse, instituye su causa. Frente a este tipo de palabras retóricas convendrán ciertas precauciones. Habrá que fijarse en cómo se produce la relación entre la palabra dicha —violencia—

y su referencia –lo violento mismo- porque esta relación referencial no es inmediata sino fabricada. Y curiosamente es fabricada no mediante un acto inaugural y originario del sentido sino mediante la puesta en escena (discursiva) misma de la expresión. De ahí que sea muy importante tomar parte activa en ese acto de enunciación; sin importar el tipo de análisis que llevemos a cabo (sintáctico, lógico, retórico o pragmático, deconstructivo o crítico entre otros muchos) debemos desprendernos del automatismo con el cual hacemos frente a los actos de enunciación mediáticos. Se diría que, como los viejos formalistas rusos y los poetas modernos por ellos estudiados, debemos probar de desautomatizar la relación con lo dicho, y también, por otro lado, con la imagen. Me atrevo a decir que esta ocasión, este coloquio nos ofrece sin reservas varias experiencias de desautomatización de nuestra relación con lo dicho, con el hacer del decir y con el hacer de la mirada.

No obstante la afirmación anterior por sí misma resulta empobrecedora⁴ si no se vincula la imagen y lo escrito con los efectos inmediatos atados a su aparecer público en un soporte como el que nos sostiene. Un coloquio, una conversación contribuye a la vida de la academia en un sentido muy específico: se atribuye el derecho de postulación sin condición o sin reserva alguna (política, institucional, incluso ética), lo que equivale a una práctica de la crítica (tras su deconstrucción). Si bien han existido diversos métodos de crítica y varias teorías se han elaborado para fundamentarlos, lo cierto es que toda crítica pese a sus singularidades de aparición y de decisión, ejerce una resistencia contra la autoridad de una verdad que omite la historia y las condiciones de su propia generación o producción. La crítica en este sentido es revisionista: somete la historia de la verdad a una revisión sustantiva. Esta condición de la academia querrá que un ensayo como éste sea dedicado al ejercicio o a la práctica de una crítica de la violencia. Ahora bien, ¿qué caracteriza o debe caracterizar tal crítica? Será una crítica sin condición, no supondrá a su objeto –la violencia- como algo dado natural e intransformable y ejercerá el derecho de proponer para su objeto de análisis un estatuto

4 Se trata de una pobreza de entendimiento puesto que el poder de la imagen, que dice mostrarlo todo y por lo tanto descubrir la verdad en el mismo gesto de aparecer públicamente, nos exime de reflexionar. ¿Cómo se *fabrica* la imagen? ¿Qué decisiones han intervenido para configurarla así y no de otra manera? ¿Cuál es su fuerza fáctica (de hacer realidad) y cómo procede?

y una historia desautomatizados, productos del análisis crítico y no de la imagen de la violencia como origen de su sentido (por el contrario la imagen de la violencia y la violencia que reduce su fuerza a lo que la imagen presenta nos hablan de eficacia de la imagen y no de asignación de un único origen). A cada imagen le corresponde un análisis específico dada la singularidad del acontecimiento de su aparición y las formas que la prescriben. Lejos del análisis queda también el propósito valorativo: no hay ni buenas ni malas violencias sino violencias eficaces para esto a aquel propósito. En este aspecto que la crítica permite avizorar, la violencia no es absoluta sino pragmática. Y lo que la imagen de la violencia dice de sí misma no es jamás más interesante que lo que no deja ver: su fabricación y las formas de exclusión de la mirada que realiza su misma puesta en escena del sentido. Lo que omite es lo que produce realidad, una realidad tanto más impactante cuanto menos claro es su proceder. Precisar por lo tanto cómo se produce la violencia, quién o que aparato la produce y reproduce será siempre tarea prioritaria de la crítica. Esta deberá acompañarse de un trabajo de calificación de la violencia y de su fuerza: la violencia siempre es un acto de algo (violencia de género, violencia genocida, violencia homicida, violencia semántica, incluso violencia de la crítica). Lo anterior deberá interrogarse junto con lo que creemos saber de la imagen de la violencia hoy: lo que creemos saber de la violencia a través de una imagen obsesiva es su crecimiento sin límite, su presencia totalizante que lo invade todo. Justamente esta *hiper*presencia y su supuesto llamado a las autoridades para que den fin de una vez por todas a esta situación nos responsabilizan respecto a ciertas tareas críticas de pensamiento sin concesión.

Acabemos estas consideraciones: ¿Será violencia todo lo que así es clasificado o más bien producimos violencia discursiva a través de la manera estereotipada (mainstream) en la que se nos presenta? ¿Habrá que pensar entonces en más de un tipo de violencia? La primera tarea es distinguir con cuidado qué se quiere nombrar o referir con esa palabra. Violencia significa en primera instancia que algo nos es impuesto “por la fuerza”, sin nuestro consentimiento explícito y además, algo que en cierto sentido pervierte el curso habitual de las cosas, esto es que fuerza un determinado resultado

o acontecer. En este sentido la nacionalidad, esto es la pertenencia a un estado nación por derecho de nacimiento, la lengua que hablamos y en la cual reflexionamos, y particularmente el género nos son impuestos violentamente; nadie nos ha consultado nuestra opinión al respecto. Ciertamente, como se decía más arriba siempre hay más de una violencia. Los individuos que todos somos –ciudadanos, usuarios del idioma, hombres o mujeres– recibimos continuamente una configuración determinada por reglas o normas que actualizan repetidamente –iterativamente– lo que decimos ser. Hay pues una fuerza de reconfiguración que actúa contra la posibilidad de que nos comportemos de cualquier otra manera. Lo iterativo, según Jacques Derrida, es lo que excede la repetición pero habita en ella, repetición cuya fuerza, intensivamente aplicada no llega a garantizar la exacta actualización de lo mismo; esta fuerza –diremos– está a expensas del azar y sus transformaciones. En estos casos la violencia que nos forma como ciudadanos de hablamos cierta lengua y representamos uno de los dos géneros impuestos es distinta de una violencia originaria: se trata más bien de una violencia conservadora. Para romper con ella, para conformarnos de otra manera que como hablantes de una lengua, ciudadanos y hombres o mujeres se requiere una fuerza que se oponga a la violencia conservadora. La vida de los migrantes que deben luchar desde fuera de la legalidad ciudadana, desde otra lengua y la vida de los transexuales es prueba de las fuerzas que entran en acción para sobrevivir contra la imposición sostenida siempre una vez más (iterada) de las reglas. Incluidas de manera determinante aquellas que configuran el género como una bipolaridad jerárquica. A este respecto se debe distinguir entre la violencia que instituye el género en el sentido mencionado, aquella que tiene por finalidad conservar la bipolaridad jerárquica y la violencia que pone en cuestión y desestabiliza esa alternativa como la única posibilidad de elaboración de las experiencias de lo humano. Habrá que distinguir por igual los recursos de una y de otra forma de violencia, antes de introducir en el análisis, de manera simple, su valor positivo o negativo que dependerá de quién resulte ser el agente de tales fuerzas, de quien las padezca o las instrumente. El mismo tipo de pregunta debemos hacer una vez que establezcamos que hay violencia étnica o racismo constitutivo de nuestra cultura; ¿qué instrumentos pone en juego el racismo?, ¿con cuáles instrumentos hemos de resistirnos y

desbaratar sus fuerzas? ¿Bastan las políticas públicas, el derecho y su propia violencia conservadora, la llamada fuerza de ley, compulsiva y que obliga a los ciudadanos? Y lo que es más, ¿podremos aspirar algún día a un estado de cosas libre absolutamente de la violencia? O por el contrario, el escenario que hoy podemos calcular siempre será propenso a las fuerzas compulsivas?

La segunda tarea, una vez hayamos reflexionado y dado ciertas respuestas a las interrogantes de la primera, debe considerar el *hacer la historia* de cada violencia para mostrar que su ejecución y sus efectos no son inevitables aunque sean ciertos y hayan sido producidos. La crítica de las violencias es el umbral de la historia o del relato del devenir de las violencias: aunque veamos hipertrofiada la presencia de la violencia en la imagen tele-transmitida, lo cierto es que no es algo reciente ni simple: es siempre heterónoma y multifactorial (global y nacional, nacional y local, privada y pública, criminal y delictiva, etc.). Así la violencia, o lo que le es propio, presente en todas las violencias no es anterior al acto violento sino su constante trabajo de distinción de dos campos o dos polos a la manera del paradigma de lo bueno y lo malo. Habrá que librarnos—quizás y si es hoy posible— de esta producción de un escenario bipolar desde donde ejercer la acción crítica del pensamiento. Habrá entonces que liberarnos de un hábito de pensamiento que ha acompañado la reflexión sobre la violencia durante muchos siglos y que ha dado forma a nuestra cultura. Intentaremos por lo tanto hacernos otros en el ejercicio crítico del pensamiento, al mismo tiempo que combatimos la violencia de nuestros hábitos de pensamiento para pensar la violencia.

Bibliografía

- Austin, J.L. (1980). *Cómo hacer cosas con palabras: palabras y acciones*. (J. O. Urmson, comp.). Barcelona: Paidós.
- Benjamin, W. (1979). La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica. En *Discursos Interrumpidos II*. (J. Aguirre, trad.). Madrid: Taurus.
- Benveniste, E. (1987). *Problemas de lingüística general II*. (J. Almela, trad.). México: Siglo XXI.

Derrida, J. (1989). *Márgenes de la filosofía*. (C. González Marín, trad.). Madrid: Cátedra.

Derrida, J. & Stiegler, B. (1998). *Ecografías de la televisión: entrevistas filmadas*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Nietzsche, F. (1983). *Genealogía de la moral*. (A. Sánchez Pascual, trad.). Madrid: Alianza editorial.